

Prospecto de Admisión



Carreras profesionales

Actuación - Diseño Escenográfico - Educación Artística

Índice

[PRESENTACIÓN ENSAD >](#)

Mensaje de la directora
Nuestra historia
Nuestra misión y visión
Nuestros valores institucionales
Nuestros egresados y egresadas destacadas
Nuestras publicaciones

[FORMACIÓN ENSAD >](#)

Bachillerato y licenciatura en teatro
Principios que sustentan la formación profesional en la ENSAD
Organización de las carreras
Perfil general de las y los ingresantes de la ENSAD
Perfil de egresado/a de Actuación, Diseño Escenográfico y Educación Artística
Plan de estudios

[PROCESO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2022 >](#)

[REGLAMENTO >](#)

Adaptación del Artículo 117, 118 y 120 al contexto virtual

[VACANTES 2022>](#)

[Total de vacantes ENSAD 2022 >](#)

[Vacantes para Actuación >](#)

[Vacantes para Diseño Escenográfico >](#)

[Vacantes para Educación Artística >](#)

[INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2022 >](#)

Plazo de inscripción
Consultar y descargar documentos
Documentos obligatorios para la inscripción al proceso de admisión virtual 2022
Inversión económica
Charlas informativas sobre el proceso de admisión

[FASE I EVALUACIÓN DE LA APTITUD ARTÍSTICA >](#)

[POSTULANTES DE ACTUACIÓN Y DE EDUCACIÓN >](#)

Aspectos generales
Prueba N° 1 de Interpretación actoral (50% del puntaje total de la FASE I)
Prueba N° 2 de Construcción de imágenes corporales (50% del puntaje total de la FASE I)

[POSTULANTES DE DISEÑO ESCENOGRÁFICO >](#)

Aspectos generales
Prueba N° 1 de Dibujo de modelo (Prueba sincrónica - 35% del puntaje total de la FASE I)
Prueba N° 2 de Boceto escenográfico (Prueba sincrónica - 35% del puntaje total de la FASE I)
Prueba N° 3 de Composición y dibujo (Prueba asincrónica - 30% del puntaje total de la FASE I)

[FASE II EVALUACIÓN DE LA REDACCIÓN Y JUICIO CRÍTICO >](#)

Prueba de redacción y juicio crítico

[FASE III EVALUACIÓN PSICOLÓGICA>](#)

[CRONOGRAMA DE ADMISIÓN VIRTUAL 2022>](#)

ANEXOS

[Monólogo "A" >](#)

[Monólogo "B" >](#)



Presentación ENSAD

Mensaje de la Directora

Nuestra historia

Nuestra misión y visión

Nuestros valores institucionales

Nuestros egresados y egresadas destacadas

Nuestras publicaciones

01





Lucía Lora Cuentas
Directora General (e) ENSAD

Mensaje de la Directora

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático es una comunidad académica y artística que cumple 76 años. Es una institución que promueve la excelencia académica y la investigación orientada a la formación de creadores escénicos y educadores artísticos teatrales que responden a las necesidades del contexto, el tiempo y el territorio con una mirada innovadora.

El impacto positivo del enfoque desarrollado en la ENSAD alcanza de modo directo a la comunidad. Nuestras y nuestros estudiantes, egresados y egresadas, provienen en su mayoría de todo el país, desde su enorme riqueza y diversidad cultural, y a él regresan para ser docentes de arte, gestores culturales, creadores, creadoras, aportando positivamente a la comunidad en la consolidación de una cultura inclusiva, solidaria, con memoria crítica, con actitud creativa y proactiva.

Así mismo, ante la necesidad creciente de acercarnos a los estándares de producción científica en el marco de la comunidad académica internacional, y dado que, es este uno de los requisitos para que nuestra institución sea reconocida dentro del ámbito académico para brindar grado de bachiller y título de licenciado, fomentamos el proceso de diálogo con expertos nacionales e internacionales, a través del intercambio permanente de técnicas de creación poética del espacio, del tiempo y del cuerpo de los artistas creadores y ejecutantes, de metodologías de enseñanza, de categorías de análisis, y de aplicación de conceptos a la práctica escénica y educativa.

Finalmente, para que nuestros éxitos sean perdurables y tengan impacto en la sociedad y en la comunidad académica es imprescindible promover el espíritu investigativo en nuestros docentes y estudiantes a partir del incentivo de su capacidad para producir conocimiento nuevo y relevante para el desarrollo de una sociedad justa e inclusiva, que reflexione sobre nuestra memoria social e histórica y sobre los problemas que tenemos que enfrentar en el presente desde una teoría teatral enmarcada en la teoría de la cultura.

Nuestra historia

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”- ENSAD, fundada en 1946, es una comunidad académica orientada a:

- 1)** la FORMACIÓN ARTÍSTICA Especialidad TEATRO, mención ACTUACIÓN;
- 2)** la FORMACIÓN ARTÍSTICA Especialidad TEATRO, mención DISEÑO ESCENOGRÁFICO y a
- 3)** la EDUCACIÓN ARTÍSTICA Especialidad ARTE DRAMÁTICO.

La ENSAD como institución fundacional del teatro peruano brinda una formación humanista, científica y artística. Tiene como ejes de trabajo la creación, la investigación y el desarrollo de técnicas en el marco de las artes escénicas. Se enfoca en la formación de artistas, educadores y educadoras que, contribuyen en el desarrollo cultural y social del país.

La ENSAD ha producido en la última década más de sesenta montajes teatrales de gran impacto en la población. En el 2021 destacó el proyecto Bicentenario, así como los montajes coproducidos en convenio con la Alianza Francesa de Lima y la Escuela Nacional de las Artes y Técnicas del Teatro (ENSATT, Francia). También está comprometida en la formación de espectadores, como el eje del trabajo en el desarrollo del sector cultural profesional, por ello, viene desarrollado el programa Especteatro, orientado especialmente a la formación y desarrollo de espectadores en la población joven, articulado con la carrera de Educación Artística.

La ENSAD genera espacios de reflexión e intercambio académico. En 2010 organizó el primer Encuentro Mundial de Escuelas de Teatro y Conferencia Mundial de Directores de Teatro, patrocinados por la UNESCO. En 2016 fue sede del Congreso GATS y del Festival Internacional de Escuelas de Teatro de las Américas y Expertos de GATS. Desde el 2020 viene organizando ediciones anuales de eventos académicos de investigación como son el Encuentro Teórico Teatral Internacional ETTIEN y el Congreso Interuniversitario de Estudiantes, Egresados, Egresadas y Docentes de Arte – CINED, espacio de articulación entre las entidades de educación superior artística a nivel nacional.

La ENSAD como productora y difusora de conocimiento ha publicado en los últimos años a través de su Fondo Editorial las investigaciones, reflexiones y dramaturgia de un centenar de autores nacionales e internacionales. Anualmente publica revistas académicas, antologías de dramaturgia, libros de historia y teoría teatral, libros homenaje a personalidades del teatro peruano y libros que difunden las tesis desarrolladas por nuestra comunidad académica.

La ENSAD está en permanente renovación y actualización, trabaja constantemente para mantenerse a la vanguardia e impulsa el desarrollo de espacios de encuentro, diálogo, reflexión y debate académico en torno a las artes escénicas en el marco de la cultura, el desarrollo humano y la construcción de ciudadanía.



KAWSARIY, de Marisol Mamani

Nuestra misión

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”, ENSAD, es una comunidad académica con rango universitario, orientada a la formación y educación artística en sus ámbitos de investigación, creación y técnica, dentro del marco de las artes escénicas cuyo ámbito comprende las disciplinas teatrales. Otorga en nombre de la Nación el grado de bachiller y los títulos de licenciados respectivos, equivalentes a los otorgados por las universidades del país.

Ofrece formación profesional de actores y actrices, diseñadores/as escenográficos/as, educadores/as en arte dramático, imbuidos de un alto sentido de pertenencia, identidad y compromiso con la cultura y la sociedad peruana, capaces de responder ética y creativamente a los desafíos de la cultura inmaterial, a las exigencias de la producción artística del medio laboral y al reto de mantenerse a la vanguardia de nuestro arte.

Nuestra visión

Es la visión de la ENSAD ser la institución líder en la formación de profesionales en las artes escénicas, con prestigio nacional e internacional, que cumpliendo su misión contribuye al desarrollo y sostenibilidad del país.

Nuestros valores institucionales

- Defensa de la persona humana y respeto de su dignidad.
- Servicio, inclusión y respeto por la diversidad.
- Transparencia y equidad.
- Excelencia académica y artística.
- Compromiso con las culturas y las sociedades.
- Búsqueda de la innovación.
- Integridad.



REFLEJOS, de Nina Layche y Rafael Mena

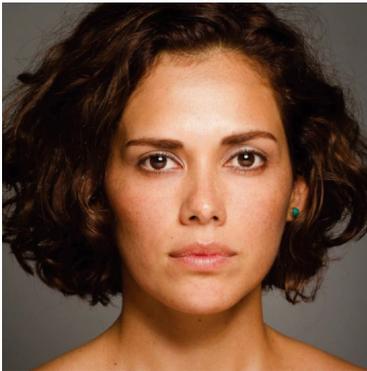
Nuestros egresados y egresadas destacados



Edwin Vásquez

Egresado de Educación Artística

Es difícil hacerse un nombre, pero el decir que eres un artista profesional egresado de la ENSAD te da un respaldo que tienes que saber llevar.



Fiorella Díaz

Egresada de Actuación

Aprender a través de talleres Internacionales y festivales Mundiales de escuelas de teatro (Rumanía y Filipinas 2006) constituye experiencias sólidas que la ENSAD ofrece en nuestra formación artística.



Haysen Percovich

Egresado de Actuación

El aprendizaje que recibí en la ENSAD me enseñó a observar, a ser testigo de mi sociedad y de mi tiempo para poder crear.



Jacqueline Chuquillanqui

Egresada de Educación Artística

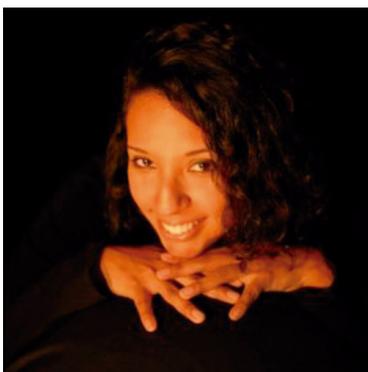
Mg. En psicología educativa. Licenciada en educación y titulada en la ENSAD. Especialidades en terapia de lenguaje, Neurociencias y gestión ambiental. Coordinadora de Unidad de Bienestar y Empleabilidad del IEST Simón Bolívar.



Estefany Farias

Egresada de Diseño Escenográfico

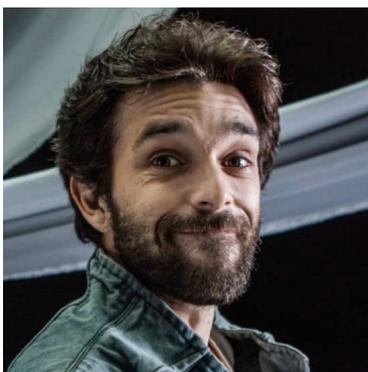
La ENSAD me entregó respeto por la carrera. Encontré oportunidades y un espacio para desenvolverme y ser creativa, pude comprender que lo mejor era no rendirse y adaptarse, pues los ámbitos eran y son variados.



Silvia Bando

Egresada de Actuación

La experiencia de la ENSAD no es solamente académica, llega a ser tu hogar, convives en un espacio donde el objetivo se vuelve uno con la pasión por la creación.



Andrés Salas

Egresado de Actuación

Integrando el elenco de la ENSAD y gracias al aprendizaje obtenido en la Escuela pude conocer experiencias de formación artística actoral en Bucarest y Barcelona en festivales mundiales que organizó la ITI UNESCO en 2008.



Anai Padilla

Egresada de Actuación

No hay recinto más perfecto para examinar las pasiones, bondades y desgracias del ser humano. Si amamos el teatro, es nuestro deber educarnos, estudiarlo, analizarlo; respetar nuestra profesión para exigir también respeto.



Tenemos la red más grande de profesionales en las Artes Escénicas y Educación Artística del país, especialistas en su campo.

<https://www.ensad.edu.pe/serv-academicos/redalumni/>

Nuestras Publicaciones

La ENSAD como productora y difusora de conocimiento ha publicado en los últimos años a través de su Fondo Editorial las investigaciones, reflexiones y dramaturgia de un centenar de autores nacionales e internacionales. Brinda una especial oportunidad de publicación y de acceso al conocimiento a los estudiantes y egresados ENSAD, a través de sus revistas académicas, antologías de dramaturgia, libros de historia y teoría teatral, libros homenaje a personalidades del teatro peruano y libros que difunden las destacadas tesis desarrolladas por nuestros bachilleres, licenciados y licenciadas.

Entre nuestras últimas publicaciones podemos mencionar:



Artistas-investigadoras/es y producción de conocimiento desde la escena. Una filosofía de la praxis teatral. Tomo II

2021, 624 pp.

Coordinadores editores: Lucía Lora y Jorge Dubatti

Este segundo tomo reúne imprescindibles aportes de artistas-investigadores/as e investigadores-participativos/as de ocho países de Latinoamérica, consolidándose como una de las más importantes contribuciones académicas a los estudios teatrales.

LINK DE DESCARGA: https://www.ensad.edu.pe/wp-content/uploads/2021/12/Artistas_investigadrs_2021.pdf



Investigación Teatral desde la perspectiva teórico-práctica: tres enfoques. Tomo IV

2021, 300 pp.

Autores: Arny Ramírez Díaz, Mariella Mamani Vílchez y César Chirinos Cubillas

Este cuarto tomo presenta las tres investigaciones seleccionadas en el marco de la Convocatoria Investigación Teatral 2021.

LINK DE DESCARGA: <https://www.ensad.edu.pe/wp-content/uploads/2021/12/investigacion-teatral.pdf>



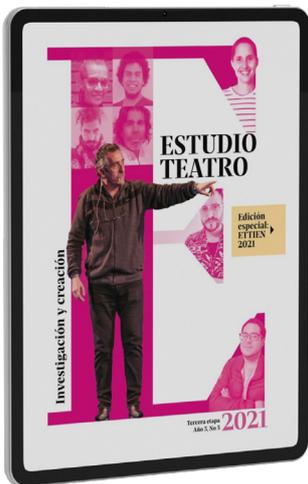
Dramaturgia joven III 2021. Edición digital.

Autores: Conny Betzabé, Christopher Gaona, Flavio Giribaldi Rivera, Eddy Marco Martínez Ramírez, Pável Paniagua, Arny Ramírez y Alejandro Tagle.

En esta tercera edición, resultado del Concurso de Dramaturgia 2021, los siete autores con sus obras Love is the password, Historia de una ciudad fría, Amantes temporales, Cena de perversiones, Soichiro, Protagonía e Inopia de un dios salvaje, nos proponen escenarios poéticos y futuros distópicos, así como la referencia a hechos actuales cargados de violencia y desconcierto, sin dejar de lado el humor y la ternura.

Siete nueve autores de dramaturgia que se van consolidando en la escena peruana como la nueva generación de relevo.

LINK DE DESCARGA: <https://www.ensad.edu.pe/wp-content/uploads/2021/12/DRAMATURGIA-III.pdf>



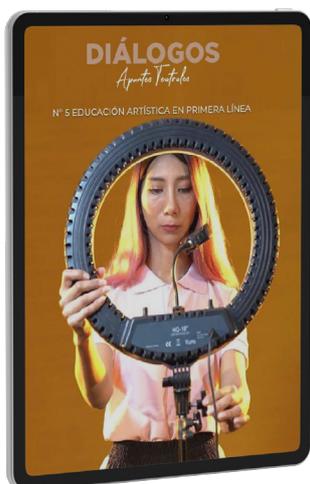
Estudio Teatro Revista de investigación y creación Tercera etapa, año 4, Nº 5

Autores: Agustina Trupia, Alba Burgos, Arny Ramírez, César Arenas, Elio Leturia, Erick Weis, Esteban Atanasio, Iván Insunza, Natasha Koss, Sharon Reátegui

Esta edición está dedicada al III Encuentro Teórico Teatral ENSAD –ETTIEN que se desarrolló en octubre de 2021.

El eje integrador es «El devenir del arte en época de pandemia y pospandemia». La publicación de los artículos académicos pasaron por una evaluación y selección del Comité Científico integrado por los y las destacadas investigadoras/es Jorge Dubatti (Argentina), Mara Leal (Brasil), Ana Julia Marko (Brasil), Mónica Canales (Perú), Raúl del Águila (Perú), Percy Encinas (Perú), Juan Sebastián Domínguez (España) y Mónica Silva (Perú).

<https://www.ensad.edu.pe/revista-estudio-teatro-5/>



Educación artística en primera línea. Segunda etapa, año 4, Nº 5- 2021

Autores: Silvana Bustos, Mónica Risi, Lucia Ginocchio, Alejandra Viera, Raffaella Cuneo, Marycielo Andamayo, Lucia Zegarra, Stephany Moreno, Jimena Torres, Julia Monge, Fantasía Guevara, Maribel García, Silvia Ternero, Rosa María Espinoza

En esta oportunidad la revista Diálogos reflexiona la labor de los educadores y la educación artística en estos tiempos de pandemia y de crisis generalizada. De la mano de especialistas damos una mirada panorámica a la experiencia educativa desde las artes.

<https://www.ensad.edu.pe/quienes-somos/direccion-de-investigacion/revistadiálogos/n5/>

fondoeditorialensad@ensad.edu.pe



Memoria del CINED 2020

En esta publicación se reúnen las ponencias del Congreso interuniversitario de estudiantes, egresados/as y docentes de arte que se desarrolló durante el 2020 bajo el eje: "El arte en el contexto de crisis".

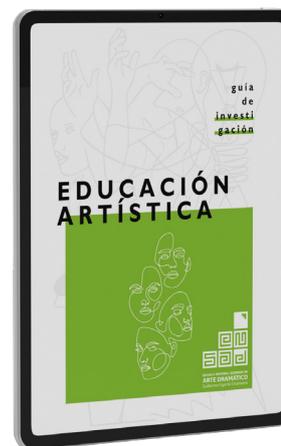
<https://www.ensad.edu.pe/cined20/>



**Guía
ACTUACIÓN**



**Guía
DISEÑO ESCENOGRAFICO**



**Guía
EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

Guías de Investigación 2022 Procesos

Compartimos con los interesados e interesadas, lo trabajado por las Coordinaciones de Proyectos de Investigación de las tres carreras de la ENSAD, en el que se desarrollan los pasos a seguir en los procesos de investigación a nivel de bachillerato y de licenciatura.

Formación ENSAD

Bachillerato y Licenciatura en teatro

Régimen de estudios

Principios que sustentan la formación profesional en la ENSAD

Organización de las carreras

Perfil general de las y los ingresantes de la ENSAD

Perfil de egresado/a de Actuación, Diseño Escenográfico y Educación Artística

Plan de estudios

02





Bachillerato y Licenciatura en teatro

Según Ley 30220, ley Universitaria en su tercera disposición complementaria final señala que la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático está autorizada a otorgar en nombre de la nación, el grado de bachiller y los títulos de licenciados respectivos, equivalentes a los otorgados en las universidades del país.

Régimen de estudios

Según el Artículo N°10 del Reglamento Académico ENSAD: “El régimen de estudios de la ENSAD tiene por objeto la formación profesional de artistas y profesionales de la educación artística dentro del marco de las Artes Escénicas, cuyo ámbito comprende la investigación, creación y técnicas correspondientes a las disciplinas teatrales.”

Según el Artículo N°11 del Reglamento Académico ENSAD la institución: “forma artistas y docentes en teatro comprometidos con la realidad social, capaces de desarrollar proyectos artísticos y educativos inscritos y relacionados con el ámbito teatral, donde el equilibrio entre lo personal y lo colectivo generan aportes en la construcción del individuo y su sociedad”.

Principios que sustentan la formación profesional en la ENSAD

Según el Artículo N°12 del Reglamento Académico ENSAD: “La formación profesional en la ENSAD, en concordancia con lo regulado por el Estatuto, se sustenta en los siguientes principios:

- Formación inclusiva, transparente y equitativa;
- Formación social que implica la mirada de los/las artistas y docentes como individuos pertenecientes a colectividad, dentro del marco del reconocimiento y respeto a las diferencias;
- Inclusión en la expresión de nuestra diversidad cultural, étnica y lingüística;
- Desarrollo de prácticas culturales como elemento fundamental en proyectos artísticos y educativos;
- Búsqueda de la innovación sobre la base de la imaginación y la creatividad;
- Flexibilidad como respuesta al movimiento y los cambios en el contexto social;
- Desarrollo de principios éticos y deontológicos como parte de la formación integral de actores y actrices, diseñadores/as escenográficos/as y profesores/as en el ámbito del teatro y las artes escénicas”.



Organización de las carreras

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro” ofrece las carreras profesionales de:

- 1. Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación.**
- 2. Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Diseño Escenográfico.**
- 3. Educación Artística, Especialidad Arte Dramático.**

Perfil general de las y los ingresantes de la ENSAD

Todo ingresante a la ENSAD debe contar con las siguientes cualidades:

- a)** Interés por el arte teatral en toda su complejidad y heterogeneidad.
- b)** Percepción e imaginación sensible aplicadas a la solución de problemas escénicos.
- c)** Óptima disposición para el trabajo en equipo.
- d)** Interés por la cultura universal.
- e)** Capacidad de observación y análisis.
- f)** Capacidad de abstracción para conceptualizar teóricamente y crear escénicamente.
- g)** Interés por la producción de conocimiento.



SI TIENES CURIOSIDAD por el mundo del escenario, y deseas comprender el arte teatral, aun sabiendo que requiere de mucha dedicación, entonces la ENSAD es tu camino.

SI TIENES UNA OCURRENTE IMAGINACIÓN y quieres aprender a canalizar tu creatividad, entonces la ENSAD es tu camino.

SI HAS TENIDO CONTACTO CON EL ARTE ESCÉNICO y quieres ser un profesional del arte dramático, enfrentándote a una serie de retos y brindando soluciones creativas a problemas escénicos, la ENSAD es tu camino.

SI TIENES CUALIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO, respetando y comprendiendo siempre la diversidad cultural de la cual se puede aprender y fomentar espacios de diálogo, entonces la ENSAD es tu camino.

SI TE INTERESA CONOCER A TRAVÉS DE LA LECTURA y de la vivencia, la diversidad de las expresiones culturales, la complejidad de los logros y retos en el devenir de la humanidad, entonces la ENSAD es tu camino.

SI QUIERES MEJORAR TU CONCENTRACIÓN PARA ENTENDER, interpretar y transmitir las ideas de una obra, entonces la ENSAD es tu camino.

SI ESTÁS DISPUESTO A ESCUCHAR, LEER, IMAGINAR Y SOBRE TODO A CREAR, entonces la ENSAD es tu camino.

SI ESTÁS DISPUESTO A APRENDER CON DISCIPLINA Y A DEDICARTE AL ARTE CON PASIÓN, entonces la ENSAD es tu camino.

**Si cumples con todo lo mencionado, entonces...
¡Te damos la bienvenida!**



Perfil de egresado/a de ACTUACIÓN

(Aplica para ingresantes desde 2021)

Las y los profesionales que egresan de la carrera de Actuación son creadoras y creadores escénicos que construyen estructuras y discursos poéticos a través de la comunión entre su espacio, cuerpo y tiempo de alteridad teatral para crear propuestas interdisciplinarias articuladas con la cultura peruana contemporánea. Las egresadas/dos de Actuación producen conocimiento a través de la investigación teórico-práctica para innovar en el campo de las artes escénicas y dialogar con la comunidad académica nacional e internacional. Asimismo, son capaces de gestar proyectos escénicos mediante el estudio de las políticas culturales del país para desarrollar la sensibilidad y el pensamiento crítico de su sociedad.



Perfil de egresado/a de DISEÑO ESCENOGRÁFICO

(Aplica para ingresantes desde 2021)

Las y los profesionales que egresan de la carrera de Diseño Escenográfico desarrollan proyectos que resuelven la configuración de la espacialidad del acontecimiento teatral. Al mismo tiempo, producen conocimiento a través del uso de tecnología aplicada y de investigación en el campo del diseño escénico, además de gestionar proyectos de Artes Escénicas con conocimiento de las políticas culturales del país y sus implicancias en nuestra cultura y sociedad. Adicionalmente, tendrán una alta valoración social, destacarán por su solvencia en las artes escénicas y su compromiso social desempeñando funciones principalmente de diseñador, realizador y/o técnico en actividades de: artes vivas y lenguajes audiovisuales, en el campo de dirección de arte, de la escenografía, vestuario, maquillaje, utilería, iluminación, medios audiovisuales y/o producción artística.



Perfil de egresado/a de EDUCACIÓN ARTÍSTICA

(Aplica para ingresantes desde 2021)

Las y los profesionales que egresen de la carrera de Educación Artística tendrán una alta valoración social. Destacarán por su solvencia en las artes escénicas y en el campo educativo, su capacidad de reinención e innovación en todos los ámbitos de su quehacer profesional. Se desempeñarán en las siguientes funciones: impartiendo talleres, cursos, seminarios, conferencias, entre otros, además de gestionar proyectos educativos y culturales desde la práctica de las artes escénicas.

El sello distintivo de las y los profesionales en Educación Artística de la Ensad radica en su compromiso social, emprendimiento, promoción cultural y contribución al desarrollo de la investigación relacionada a las artes y la educación.

Plan de estudios

Según el artículo N° 17 del Reglamento Académico: "Los planes de estudios de pregrado tienen una duración de diez (10) semestres académicos. Están compuestos de dos (2) semestres académicos por año, de acuerdo con la Ley N° 30220, Ley Universitaria, comprendiendo un mínimo de 200 créditos".

Según la Resolución Directoral N° 136-2020-UE-ENSAD/DG con el cual se aprueban los Planes de Estudios Actualizados ENSAD 2021, los estudios en Actuación constan de 63 asignaturas y 258 créditos, los estudios en Diseño Escenográfico constan de 66 asignaturas y 235 créditos y los estudios en Educación Artística constan de 64 asignaturas y 240 créditos. Las asignaturas son de carácter teórico-práctico y teórico. Las asignaturas se dividen en cinco tipos de formación:

Formación general	Los cursos generales buscan dotar a las y los estudiantes de un conocimiento amplio y profundo de las artes escénicas además de estimular su creatividad, compromiso social y sentido crítico.
Formación específica	Los cursos específicos buscan dotar a las y los estudiantes de un conocimiento amplio y profundo de las distintas áreas del conocimiento que constituyen o se relacionan con su campo de estudio.
Asignaturas de investigación	Los cursos de investigación buscan estimular en las y los estudiantes la curiosidad propia de la investigación y dotar de las competencias necesarias para su ejercicio.
Prácticas preprofesionales	Los cursos de prácticas preprofesionales buscan preparar a las y los estudiantes en su desempeño con solvencia en el campo laboral.
Electivas	Los cursos electivos buscan propiciar la interdisciplinariedad del conocimiento y promover la formación de alianzas estratégicas entre estudiantes de las diferentes carreras. Estos cursos electivos corresponden a la oferta académica de las otras carreras de la ENSAD.



I CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE TRABAJO EXPRESIVO	10	6
FUNDAMENTOS GRÁFICOS DEL DISEÑO I	5	3.5
ESCENOGRAFÍA Y POÉTICAS CONTEMPORÁNEAS	3	3
HISTORIA DEL PERÚ	3	3
TEORÍA Y ANÁLISIS DEL TEXTO TEATRAL	3	3
INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA LITERARIA	3	3
REDACCIÓN ACADÉMICA	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	30	24.5

III CICLO	HS	CRS
DISEÑO ESCENOGRAFICO I	8	5.5
VIDEO Y SONIDO I	4	3
TÉCNICAS PARA LA EXPRESIÓN VISUAL I	5	3.5
TÉCNICAS DEL ESCENARIO II	4	2.5
FUNDAMENTOS DE LA CRÍTICA CULTURAL	3	3
LITERATURA Y SOCIEDAD EN EL PERÚ	3	3
POSICIONES DE LA IDENTIDAD EN EL PERÚ	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	30	23.5

V CICLO	HS	CRS
DISEÑO ESCENOGRAFICO III	8	5.5
ILUMINACIÓN PARA LA ESCENA I	4	3
DISEÑO DEL PERSONAJE I	4	3
TÉCNICAS PARA LA EXPRESIÓN VISUAL III	4	3
TÉCNICAS DEL ESCENARIO IV	4	2.5
TEATRO DEL SIGLO XX - I	3	3
PERFORMANCE, ARTE Y CIUDADANÍA EN EL ESPACIO PÚBLICO	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	30	23

VII CICLO	HS	CRS
PROYECTO ESCÉNICO Y PUESTA EN ESPACIO I	10	6
ILUMINACIÓN PARA LA ESCENA III	4	3
PRODUCCIÓN TEATRAL II	3	2.5
TÉCNICAS DEL ESCENARIO VI	4	2.5
TEATRO DEL RENACIMIENTO A LA MODERNIDAD	3	3
TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DE ARTE	3	3
FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	30	23

IX CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE DISEÑO I	10	6
DIRECCIÓN ESCÉNICA I	4	3
TEATRO ORIENTAL CONTEMPORÁNEO	3	3
LAS ARTES VISUALES EN EL PERÚ	3	3
SEMINARIO DE TESIS II	8	8
ELECTIVO I	3	3
SEIS ASIGNATURAS - TOTAL	31	26

II CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE COMPOSICIÓN ESCÉNICA	10	6
FUNDAMENTOS GRÁFICOS DEL DISEÑO II	4	3
TÉCNICAS DEL ESCENARIO I	6	4
CINE CONTEMPORÁNEO	3	3
TEATRO PERUANO Y LATINOAMERICANO	3	3
LENGUA Y SOCIEDAD	3	3
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	32	25

IV CICLO	HS	CRS
DISEÑO ESCENOGRAFICO II	8	5.5
VIDEO Y SONIDO II	5	3.5
TÉCNICAS PARA LA EXPRESIÓN VISUAL II	4	3
TÉCNICAS DEL ESCENARIO III	4	2.5
TEATRO DEL SIGLO XXI	3	3
TEMAS DE FILOSOFÍA	3	3
PSICOANÁLISIS Y SOCIEDAD	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	30	23.5

VI CICLO	HS	CRS
DISEÑO ESCENOGRAFICO IV	8	5.5
ILUMINACIÓN PARA LA ESCENA II	4	3
DISEÑO DEL PERSONAJE II	4	3
PRODUCCIÓN TEATRAL I	3	2
TÉCNICAS DEL ESCENARIO V	5	3
TEATRO DEL SIGLO XX - II	3	3
ANÁLISIS Y CRÍTICA DE ESPECTÁCULOS	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	30	22.5

VIII CICLO	HS	CRS
PROYECTO ESCÉNICO Y PUESTA EN ESPACIO I	12	7
NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ESCENA CONTEMPORÁNEA	4	3
ORÍGENES DEL TEATRO, ORIENTE Y OCCIDENTE	3	3
POLÍTICAS CULTURALES Y GESTIÓN CULTURAL	3	3
POESÍA CONTEMPORÁNEA	3	3
SEMINARIO DE TESIS I	7	7
SEIS ASIGNATURAS - TOTAL	32	26

X CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE DISEÑO II	10	6
DIRECCIÓN DE ARTE PARA EL TEATRO	6	4
CULTURAS TEATRALES EN LOS ANDES, LA AMAZONÍA Y LOS NUEVOS CONTEXTOS URBANOS	3	3
SEMINARIO DE TESIS III	8	8
ELECTIVO II	3	3
CINCO ASIGNATURAS - TOTAL	32	24



I CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE TRABAJO EXPRESIVO	10	6
COGNICIÓN Y APRENDIZAJE I	3	3
TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DEL ARTE	3	3
TEORÍA Y ANÁLISIS DEL TEATRO	3	3
HISTORIA DEL PERÚ	3	3
TEMAS DE FILOSOFÍA	3	3
REDACCIÓN ACADÉMICA	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	28	24

II CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE COMPOSICIÓN ESCÉNICA	10	6
TALLER DE ARTES INTEGRADAS I	12	7.5
COGNICIÓN Y APRENDIZAJE II	3	3
TEATRO DEL SIGLO XXI	3	3
EPISTEMOLOGÍA	3	3
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	3	3
SEIS ASIGNATURAS - TOTAL	34	25.5

III CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN I	8	5
ENTRENAMIENTO CORP-ORAL I	6	4
TALLER DE ARTES INTEGRADAS II	12	7.5
COGNICIÓN Y APRENDIZAJE III	3	3
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN CONTEMPORÁNEA	3	3
LENGUA Y SOCIEDAD	3	3
SEIS ASIGNATURAS - TOTAL	35	25.5

IV CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN II	8	5
ENTRENAMIENTO CORP-ORAL II	6	4
TALLER DE ARTES INTEGRADAS III	12	7.5
DIDÁCTICA GENERAL	3	3
TEATRO DEL CICLO XX - I	3	3
CINCO ASIGNATURAS - TOTAL	32	22.5

V CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN III	8	5
EXPRESIÓN CORP-ORAL I	6	4
TALLER DE ARTES INTEGRADAS IV	12	7.5
PROGRAMA CURRICULAR I	3	3
EVALUACIÓN EDUCATIVA	3	3
DIDÁCTICA DEL ARTE DRAMÁTICO	3	3
TEATRO DEL CICLO XX - II	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	38	28.5

VI CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN IV	8	5
EXPRESIÓN CORP-ORAL II	6	4
OBSERVACIÓN Y AYUDANTÍA	4	2.5
PROGRAMA CURRICULAR II	3	3
ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	3	3
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	3	3
TEATRO DEL RENACIMIENTO A LA MODERNIDAD	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	30	23.5

VII CICLO	HS	CRS
PROYECTO DE ACTUACIÓN I	10	6
FACILITACIÓN DE APRENDIZAJES EN EL NIVEL SECUNDARIA	4	2.5
GAMIFICACIÓN Y TICS	3	3
ORÍGENES DEL TEATRO	3	3
LENGUAJE AUDIOVISUAL	3	3
LITERATURA Y SOCIEDAD EN EL PERÚ	3	3
FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	4	4
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	30	24.5

VIII CICLO	HS	CRS
PROYECTO DE ACTUACIÓN II	10	6
FACILITACIÓN DE APRENDIZAJES EN EL NIVEL PRIMARIA	4	2.5
GESTIÓN DE PROYECTOS I	3	3
TEATRO PERUANO	3	3
CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA	3	3
POSICIONES DE LA IDENTIDAD: GÉNERO, RAZA, CLASE Y NACIÓN	3	3
SEMINARIO DE TESIS I	4	4
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	30	24.5

IX CICLO	HS	CRS
DIRECCIÓN ESCÉNICA I	4	2.5
ELECTIVO I	3	3
FACILITACIÓN DE APRENDIZAJES EN EL NIVEL INICIAL	6	3.5
GESTIÓN DE PROYECTOS II	3	3
CULTURAS TEATRALES EN LOS ANDES, LA AMAZONÍA Y LOS NUEVOS CONTEXTOS URBANOS	3	3
POESÍA CONTEMPORÁNEA	3	3
SEMINARIO DE TESIS II	6	6
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	28	24

X CICLO	HS	CRS
DIRECCIÓN ESCÉNICA II	4	2.5
ELECTIVO II	3	3
FACILITACIÓN DE APRENDIZAJES EN EL NIVEL SUPERIOR	6	3
PERFORMANCE, ARTE Y CIUDADANÍA EN EL ESPACIO PÚBLICO	3	3
SEMINARIO DE TESIS III	6	6
CINCO ASIGNATURAS - TOTAL	22	17.5



I CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE TRABAJO EXPRESIVO	10	6
TÉCNICA CORP-ORAL I	8	5
TEATRO PERUANO	3	3
HISTORIA DEL PERÚ	3	3
REDACCIÓN ACADÉMICA	3	3
INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA LITERARIA	3	3
SEIS ASIGNATURAS - TOTAL	30	23

II CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE COMPOSICIÓN ESCÉNICA	10	6
TÉCNICA CORP-ORAL II	8	5
TEATRO LATINOAMERICANO	3	3
CINE CONTEMPORÁNEO	3	3
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	3	3
LITERATURA Y SOCIEDAD	3	3
SEIS ASIGNATURAS - TOTAL	30	23

III CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN I	12	7
EL CUERPO EN LA ACCIÓN	6	4
LA VOZ EN LA ACCIÓN	6	4
TEORÍA Y ANÁLISIS DEL TEATRO	3	3
TEATRO DEL SIGLO XXI	3	3
CINE PERUANO	3	3
LENGUA Y SOCIEDAD	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	36	27

IV CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN II	12	7
EL CUERPO EN EL PERSONAJE	6	4
LA VOZ EN EL PERSONAJE	6	4
LA ACTUACIÓN EN EL AUDIOVISUAL	4	3
TEATRO DEL SIGLO XX - I	3	3
FUNDAMENTOS DE LA CRÍTICA CULTURAL	3	3
SEIS ASIGNATURAS - TOTAL	34	24

V CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN III	12	7
EL CUERPO EN LA BIOMECÁNICA	6	4
LA VOZ EN EL CLOWN	6	4
TEATRO DEL SIGLO XX - II	3	3
PERFORMANCE, ARTE Y CIUDADANÍA EN EL ESPACIO PÚBLICO	3	3
TEMAS DE FILOSOFÍA	3	3
SEIS ASIGNATURAS - TOTAL	33	24

VI CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN IV	12	7
EL CUERPO Y LOS VIEWPOINTS	6	4
LA VOZ CANTADA	6	4
TALLER DE ESCRITURA ESCÉNICA I	4	4
TEATRO DEL RENACIMIENTO A LA MODERNIDAD	3	3
TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DEL ARTE	3	3
PSICOANÁLISIS Y SOCIEDAD	3	3
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	37	28

VII CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN V	12	7
EL CUERPO Y LA DANZA CONTEMPORÁNEA	6	4
TALLER DE ESCRITURA ESCÉNICA II	4	4
ORÍGENES DEL TEATRO	3	3
POLÍTICAS CULTURALES Y GESTIÓN CULTURAL	3	3
TECNOLOGÍAS PARA LA ESCENA CONTEMPORÁNEA	4	4
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN	6	6
SIETE ASIGNATURAS - TOTAL	38	31

VIII CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN IV	12	7
EL CUERPO EN LA PERFORMANCE	6	4
PRODUCCIÓN TEATRAL	4	4
ARTES VISUALES EN PERÚ	3	3
SEMINARIO DE TESIS I	6	6
POESÍA CONTEMPORÁNEA	3	3
SEIS ASIGNATURAS - TOTAL	34	27

IX CICLO	HS	CRS
PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN I	8	5
EL CUERPO DESDE LA DANZA FOLKLÓRICA	6	4
ELECTIVO I	3	3
DIRECCIÓN ESCÉNICA I	4	4
CULTURAS TEATRALES EN LOS ANDES, LA AMAZONÍA Y EN LOS NUEVOS CONTEXTOS URBANOS	3	3
SEMINARIO DE TESIS II	6	6
SEIS ASIGNATURAS - TOTAL	30	25

X CICLO	HS	CRS
PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN II	8	5
ELECTIVO II	3	3
DIRECCIÓN ESCÉNICA II	4	4
SEMINARIO DE TESIS III	6	6
CUATRO ASIGNATURAS - TOTAL	21	18

Proceso de Admisión Virtual 2022

Regulado mediante el Reglamento Académico aprobado por Resolución
Directoral N° 039-2020 UE ENSAD/DG y por las modificatorias en la
Resolución Directoral N° 066-2020-UE ENSAD/DG.

03



REGLAMENTO

Con adecuación al proceso de admisión virtual

SECCIÓN XII PROCESO DE ADMISIÓN

Adaptación del Artículo N° 117 y sus numerales 117.1, 117.2, del Artículo N° 118 y del Artículo N° 120 al contexto virtual

Artículo N° 109 .- La admisión es el proceso por el cual se determina el ingreso a la ENSAD. Se sustenta en la evaluación de méritos considerando el Perfil del Ingresante y estableciendo los criterios y mecanismos que aseguren la selección de postulantes idóneos, en relación con su futuro desempeño artístico-teatral y docente y de acuerdo a las normas académicas dispuestas en el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Curricular.

Artículo N° 110 .- La admisión a la ENSAD se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y como máximo dos veces por año.

El Artículo N° 111 del Reglamento Académico ha sido modificado por Resolución Directoral N° 066-2020-UE ENSAD/DG

Artículo N° 111.- El proceso de admisión debe realizarse con un criterio integral, fuera de toda forma de intolerancia, discriminación o consideración de otra índole de acuerdo con la legislación vigente, contribuyendo a la creación de una sociedad inclusiva y sin barreras.

Por lo tanto, este proceso se sustenta en los principios y fines sobre los cuales la ENSAD se rige, declarados estos en el artículo N° 6, numeral 6.1.8 y en el artículo N° 7, numerales 7.1.5 y 7.2.2 del Estatuto ENSAD 2020, así como en concordancia con sus valores institucionales declarados en el artículo N° 8 numeral 8.2 del Reglamento Interno 2020 y en el artículo N° 8 numeral 8.2 del presente Reglamento Académico 2020.

Artículo N° 112 .- El proceso de admisión es supervisado por la Dirección Académica y está a cargo de el/la Coordinador/a Académico/a y Jefes/as de las carreras profesionales, que tienen como propósito la planificación, organización, ejecución y evaluación de los procesos de admisión en sus distintas modalidades, cumpliendo las funciones y asumiendo las responsabilidades siguientes:

- 112.1 Planificar y organizar el proceso de admisión, fijando procedimientos, estrategias, potencial humano y recursos materiales.
- 112.2 Normar, organizar, ejecutar y supervisar el proceso de inscripción y registro de postulantes.
- 112.3 Administrar y supervisar con estricta reserva el procedimiento relacionado con la preparación de la prueba, su reproducción, encuadernado y traslado.
- 112.4 Llevar a cabo los procesos de admisión con las máximas medidas de seguridad, equidad y transparencia.
- 112.5 Implementar otras acciones que optimicen los procesos de admisión.

Artículo N° 113 .- El/la Director/a Académico/a coordina con el/la Director/a General de la ENSAD los procedimientos y cronograma de actividades relacionados con la organización, conducción y control de los exámenes de admisión en sus distintas modalidades.

Artículo N° 114 .- El proceso de admisión consta de las siguientes modalidades de ingreso:

114.1 Ordinario: consiste en un conjunto de requisitos y documentación con la que deberán cumplir los/ las postulantes que van a rendir el examen ordinario de ingreso. Se realizará mediante la aplicación de pruebas de aptitud artística, Prueba de redacción y juicio crítico y Prueba Psicológica orientadas a los requerimientos específicos de cada carrera de Arte Dramático de la ENSAD.

114.2 Extraordinario:

- a) Primeros y segundos puestos de Educación Secundaria, serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- b) Convenios de Cooperación Interinstitucional, serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- c) Profesionales titulados en otras carreras profesionales, serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- d) Nivelación Académica, ingreso directo según vacantes ofertadas.

Mediante Resolución Directoral N° 066-2020 se ha incorporado al Reglamento Académico, el numeral 114.3 según el detalle siguiente:

114.3 Por condición de persona con discapacidad: La ENSAD reservará el 5% de las vacantes establecidas para las carreras de Formación Artística, especialidad Teatro (Actuación y Diseño Escenográfico) y el 5% de las vacantes establecidas para la carrera de Educación Artística, especialidad Arte Dramático, para la postulación de personas con discapacidad. El acceso a estas vacantes será previa aprobación de las pruebas de ingreso.

- a) Las personas que se inscriban en esta modalidad deberán acreditar su condición de acuerdo a lo señalado en el capítulo XII de la Ley N° 29973 presentando su inscripción en el registro de personas con discapacidad en CONADIS.
- b) Los postulantes deberán aplicar a las pruebas de Aptitud artística, Redacción y juicio crítico y Prueba psicológica.
- c) Los postulantes que acrediten primer o segundo puesto en Educación Secundaria serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- d) Los postulantes que formen parte de algún Convenio de Cooperación Interinstitucional serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- e) Los postulantes con la condición de profesionales titulados por universidades o con equivalencia universitaria, serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- f) Los participantes del programa de Nivelación Académica podrán acceder al ingreso directo según vacantes ofertadas.
- g) Los responsables del proceso de admisión deberán solicitar a la Dirección General, con conocimiento de la Dirección Académica, la contratación de los especialistas necesarios quienes, con la participación de los profesionales del departamento de Bienestar Estudiantil, adecuarán las pruebas de admisión comprendiendo a las personas con discapacidad.

Artículo N° 115 .- El Examen de Admisión Ordinario comprende tres pruebas en el siguiente orden y con carácter eliminatorio; siendo la aprobación de una, requisito indispensable para rendir la siguiente:

115.1 1° Prueba de aptitud artística según especialidad.

115.2 2° Prueba de redacción y juicio crítico.

115.3 3° Prueba Psicológica, **esta prueba no es de carácter eliminatorio.**

La nota que permitirá elaborar el cuadro de méritos para la asignación de vacantes será el promedio simple obtenido de la nota de la Prueba de Aptitud Artística y la nota de la Prueba de Redacción y Juicio Crítico. **Solo se consideran para la elaboración del promedio las notas aprobatorias a partir del 11.00 (once).**

Artículo N° 116 .- Para la prueba de aptitud artística se conformará tres subcomisiones específicas para cada carrera:

116.1 **Sub-comisión de Admisión para la Carrera de Formación Artística, especialidad Teatro, mención Actuación:** Será conformada por el Jefe/a de Carrera de la especialidad, quien asumirá el cargo de presidente/a de la sub-comisión, y dos profesores/as convocados/as por el/la presidente/a de la sub-comisión.

116.2 **Sub-comisión de Admisión para la Carrera de Formación Artística, especialidad Teatro, mención Diseño Escenográfico:** Será conformada por el Jefe/a de Carrera de la especialidad, quien asumirá el cargo de presidente/a de la sub-comisión, y dos profesores/as convocados/as por el presidente de la sub-comisión.

116.3 **Sub-comisión de Admisión para la Carrera de Educación Artística, especialidad Arte Dramático:** Será conformada por el Jefe/a de Carrera de la especialidad, quien asumirá el cargo de presidente/a de la sub-comisión, y dos profesores/as convocados/as por el presidente de la sub-comisión.

Artículo N° 117 .- La prueba de aptitud artística será específica para cada especialidad y es de carácter eliminatorio, corresponde a la **FASE I:**

117.1 **Formación Artística, especialidad Teatro, mención Actuación y Educación Artística, especialidad Arte Dramático:
(adaptación al contexto virtual)**

La prueba de aptitud artística comprende las siguientes pruebas:

Prueba N°1 Interpretación actoral

Esta prueba consiste en la presentación de un monólogo completo designado por ENSAD. (Consultar Anexos: Monólogo A y Monólogo B). Los postulantes deberán elegir uno de los dos monólogos indicados y representarlo en escena.

- Presentación de una escena.
- La duración deberá ser de mínimo dos y máximo cuatro minutos de duración.
- Esta prueba considera la capacidad de análisis de texto e interpretación actoral.

Prueba N°2 Construcción de imágenes corp-orales

Presentación de una construcción corp-oral*.

*Entendemos por Construcción corp-oral a una secuencia creativa que integre movimientos corporales con el monólogo seleccionado para la prueba de interpretación actoral.

Los movimientos corporales que integren esta construcción pueden ser libres o coreografiados. Para esta propuesta el monólogo elegido puede ser intervenido de diferentes maneras, es decir, se puede utilizar solo algunas partes del texto, cantar el texto, ordenar el texto de manera personal, combinar diferentes partes del texto, etc.

Esta secuencia debe ser producto de las imágenes, sensaciones o ideas, producidas por el monólogo seleccionado. La duración deberá ser de un minuto como mínimo y dos minutos como máximo. Esta prueba considera la capacidad de abstracción, la creatividad, así como las destrezas vocales y corporales del postulante.

117.2 **Formación Artística, especialidad Teatro, mención Diseño Escenográfico: (adaptación al contexto virtual)**

La prueba de aptitud artística consta de tres (3) partes:

Parte 1 Dibujo de Modelo: (modalidad sincrónica)

Técnica grafito o carboncillo a mano alzada.

Tiempo de duración: 1 hora y 30 minutos (sincrónico)

Esta prueba considera la capacidad de observación.

El jurado establecerá una imagen para que el postulante tenga el modelo de lo que dibujará.

Durante la prueba el/la postulante deberá tener la cámara encendida y ubicada de tal forma en que se pueda distinguir al postulante dibujando. Al culminar la hora, cada postulante deberá mostrar a la cámara el dibujo. Posteriormente, acabada todas las pruebas sincrónicas, el postulante debe tomar una foto al trabajo realizado y subirlo en el apartado de tareas de la actividad "Dibujo de modelo".

Parte 2 Composición y dibujo. (modalidad asincrónica)

Bocetado, apuntes y estudios.

Dibujo creativo a color, sobre un texto dado, técnica libre.

Esta prueba considera la percepción y la imaginación sensible, así como la capacidad de abstracción. El jurado evaluador entregará a cada postulante un texto corto. El postulante debe utilizar los materiales físicos que estén a su alcance para proponer una composición gráfica basada en el texto entregado. Luego tomará una fotografía y la subirá en el apartado de tarea: "Composición y dibujo" hasta máximo las 18:00 horas del día del examen de aptitud artística.

Parte 3 - Boceto escenográfico (modalidad sincrónica)

Interpretación, representación y composición tridimensional de una acotación escenográfica en un texto dramático. Boceto a color, técnica libre a mano alzada.

Tiempo de duración: 2 horas

Esta prueba considera la percepción y la imaginación sensible y la capacidad de abstracción para conceptualizar teóricamente y crear escénicamente a partir de un texto. El texto será entregado con anticipación. El postulante debe realizar el boceto durante la sesión virtual (sincrónica), colocando la cámara de forma que el jurado pueda identificar al postulante realizando el boceto. Al culminar las dos horas, cada postulante deberá mostrar a la cámara el boceto. Posteriormente, acabada todas las pruebas sincrónicas, el postulante debe tomar una foto al trabajo realizado y subirlo en el apartado de tareas de la actividad "Boceto escenográfico"

Artículo N° 118.- (adaptación al contexto virtual)

La Prueba de Redacción y Juicio Crítico será elaborada y calificada por la Dirección de Investigación ENSAD. Es de carácter eliminatorio. Se rendirá de manera virtual según las indicaciones que se darán el mismo día, previo al desarrollo de la prueba.

Artículo N° 119.- La Prueba de Redacción y Juicio Crítico será elaborada y calificada por la Dirección de Investigación ENSAD. Es de carácter eliminatorio.

Artículo N° 120.- (adaptación al contexto virtual)

La prueba Psicológica, estará a cargo del psicólogo/a del área de Bienestar Estudiantil y se realizará obligatoriamente a cada ingresante del proceso de admisión 2022.

Esta prueba no tiene peso eliminatorio, pero es la última prueba que deben realizar los postulantes que obtengan una vacante por orden de mérito.

La evaluación comprende una única parte en la cual se evaluará aspectos cognitivos y emocionales, a través de un Cuestionario en línea en la plataforma de la ENSAD.

Duración: 02 horas máximo.

De tener problemas de conectividad, los y las postulantes deberán escribir a psicologia@ensad.edu.pe para comunicar su situación.

Artículo N° 121 .- Las personas que hayan sido condenadas por el delito de terrorismo o apología al terrorismo, en cualquiera de sus modalidades, están impedidas de postular a la ENSAD.

El artículo 122° del Reglamento Académico ha sido modificado, siendo el texto sustitutorio, el siguiente:

Artículo N° 122.- El ingreso a la ENSAD será por Carreras Profesionales y en estricto orden de mérito según las notas aprobatorias obtenidas en el concurso de admisión o hasta completar las vacantes propuestas por la Dirección Académica, aprobadas oportunamente por el/la Director/a General mediante Resolución Directoral.

- 122.1 Para establecer el número de vacantes por carrera profesional, la Dirección Académica informará a la Dirección General sobre la propuesta de los jefes de Carrera evaluando la capacidad de la oferta educativa, análisis de factores presupuestales, plana docente, infraestructura y otros puntos que oportunamente se determinen como considerandos importantes.
- 122.2 La propuesta del número de vacantes deberá ser enviada a la Dirección General en el tiempo adecuado, de modo que estas sean incluidas en la publicación del prospecto de admisión correspondiente.

Vacantes

Actuación
Diseño Escenográfico
Educación Artística

04



Total de vacantes ENSAD 2022

R.D. N° 008-2022-UE ENSAD/DG

Para el presente proceso de Admisión Virtual 2022 ENSAD se ha establecido el siguiente número de vacantes.

Admisión Virtual 2022 ENSAD	Cantidad
Total de vacantes para Actuación	80
Total de vacantes para Diseño Escenográfico	25
Total de vacantes para Educación Artística	50
Total de vacantes 2022	155

Nota:

Para quienes alcancen una vacante 2022, es importante tomar nota que el semestre académico 2022-I y 2022 II se desarrollará de manera virtual considerando las medidas de seguridad recomendadas para contrarrestar la pandemia del COVID-19.



ACTUACIÓN

Vacantes para **Actuación** por modalidad de ingreso

Modalidad de ingreso	Cantidad
Ingreso ordinario	52
Ingreso extraordinario (1) Art. 124°	24
Personas con discapacidad Art.114.3°	4
Total de vacantes para Actuación	80

Detalle del ingreso extraordinario (1) Art. 124°

(1) INGRESO EXTRAORDINARIO (1) Art. 124°	Cantidad
124.1 Primeros Puestos de Educación Secundaria de los dos últimos años. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	4
124.2 Seleccionados de la Pre-ENSAD, ingreso directo según vacantes ofertadas.	18
124.3 Convenios de Cooperación Interinstitucional. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
124.4 Profesionales titulados de otras carreras. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
TOTAL Ingreso extraordinario (1) Art. 124°	24

Vacantes para **Diseño Escenográfico** por modalidad de ingreso

Modalidad de ingreso	Cantidad
Ingreso ordinario	16
Ingreso extraordinario (1) Art. 124°	8
Personas con discapacidad Art.114.3°	1
Total de vacantes para Diseño Escenográfico	25

Detalle del ingreso extraordinario (1) Art. 124°

(1) INGRESO EXTRAORDINARIO (1) Art. 124°	Cantidad
124.1 Primeros Puestos de Educación Secundaria de los dos últimos años. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
124.2 Seleccionados de la Pre-ENSAD, ingreso directo según vacantes ofertadas.	5
124.3 Convenios de Cooperación Interinstitucional. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
124.4 Profesionales titulados de otras carreras. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
TOTAL Ingreso extraordinario (1) Art. 124°	8

Vacantes para **Educación Artística** por modalidad de ingreso

Modalidad de ingreso	Cantidad
Ingreso ordinario	33
Ingreso extraordinario (1) Art. 124°	15
Personas con discapacidad Art.114.3°	2
Total de vacantes para Educación Artística	50

Detalle del ingreso extraordinario (1) Art. 124°

(1) INGRESO EXTRAORDINARIO (1) Art. 124°	Cantidad
124.1 Primeros Puestos de Educación Secundaria de los dos últimos años. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	2
124.2 Seleccionados de la Pre-ENSAD, ingreso directo según vacantes ofertadas.	11
124.3 Convenios de Cooperación Interinstitucional. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
124.4 Profesionales titulados de otras carreras. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
TOTAL Ingreso extraordinario (1) Art. 124°	15

Inscripción al proceso de Admisión virtual 2022

Plazo de inscripción

Documentos obligatorios para la inscripción al proceso de admisión virtual 2022

Inversión económica

Charlas informativas sobre el proceso de admisión

05



Plazo de inscripción

	INICIO	FIN
Inscripciones	08 de febrero	02 de marzo

Documentos obligatorios para la inscripción al proceso de admisión virtual 2022:

Todos los documentos deben adjuntarse en nuestro formulario virtual, de forma escaneada y en buena resolución, que permita la lectura y verificación de los datos. De ser fotografías, deben ser con la mejor iluminación posible y sin distorsión de los documentos.

Todos los documentos que tengan información por las dos caras deberán ser escaneados o fotografiados por ambos lados (anverso y reverso).

1. DNI.
2. Váucher de pago
3. Declaración Jurada. ([Ver aquí el documento](#))
4. Certificados originales de educación secundaria: si los estudios fueron realizados en el extranjero, los certificados deben ser visados previamente por el consulado peruano en el país de procedencia, revalidados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y de haber estudiado en un país no hispanohablante deben ser traducidos oficialmente.

Nota: En caso aún no tengas tu certificado de estudio por el Estado de Emergencia, deberás entregar: Una declaración jurada de culminación satisfactoria de educación secundaria ([descargar aquí](#)) y una carta de compromiso de entrega de certificado de estudios hasta el **31 de mayo** ([descargar aquí](#))

5. Una foto a color en formato JPG, con fondo blanco, sin gafas y accesorios en la cabeza. (puede utilizar la cámara del celular).
6. Certificado de Antecedentes Policiales. Se exonera la presentación de dicho documento para menores de edad.
7. Carnet de Vacunación contra el COVID-19
8. Carnet de CONADIS (En caso de personas con discapacidad).
9. Documento oficial que certifique el primer o segundo puesto de educación secundaria con una antigüedad máxima de dos años. (Solo para postulantes de la Modalidad Extraordinaria: *Primer y Segundo Puesto de Educación Secundaria*).
10. Diploma de Titulación. (Solo para postulantes de la Modalidad Extraordinaria: *Segunda Carrera Profesional*).

Se recibirán inscripciones con todos los requisitos y documentos subidos en nuestro formulario de admisión hasta las 18:00 horas del 02 de marzo de 2022.

[Formulario de Admisión >](#)

Para visualizar los requisitos y el proceso de admisión en nuestra página web dar clic al siguiente enlace:

[Guía de Admisión 2022 >](#)

Inversión económica

DETALLE	COSTO
Prospecto (descargar)	SIN COSTO
Inscripción al Concurso de Admisión Virtual 2022	S/.320.00

Pago en el Banco de la Nación a través de:

1. Agencia del Banco de la Nación. Realizar un depósito a la cuenta corriente de RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS ENSAD N° 00068359511.
2. Agente Multired (Agente del Banco de la Nación). Realizar un depósito a la cuenta corriente de RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS ENSAD: N°00068359511. Si el pago en agente no admite el monto íntegro, se puede abonar en dos partes. En dicho caso, deberá enviar ambos vouchers en su expediente virtual.
3. Transferencias interbancarias: En caso de realizar transferencia bancaria o interbancaria a continuación te indicamos el **N° de código de cuenta interbancaria CCI N° 018 068 00006835951170**.

Recuerda:

- En caso de realizar un pago diferido (no inmediato) la validación de tu pago toma 3 días hábiles.
- En caso de realizar la transferencia interbancaria, se sugiere solicitar apoyo de un asesor acreditado de tu banca por teléfono para realizar una transferencia interbancaria a una cuenta corriente.
- Se sugiere realizar el pago con anticipación y en centros bancarios. Si realizas el pago en agencias o agentes ten en cuenta que estas cuentan con un monto de operaciones que pueden recaudar durante el día, de haber alguna inconsistencia en las agencias la Ensad no tiene responsabilidad.

Charlas informativas sobre el proceso de admisión

Si ya te inscribiste, te invitamos a participar en las charlas informativas, resolveremos tus dudas, aquí las fechas:

Charlas informativas virtuales		
Carreras	Fecha	Hora
Diseño escenográfico	4 de marzo	10:00 hrs.
Actuación, Educación artística	4 de marzo	12:00 hrs.
	4 de marzo	16:00 hrs.

FASE I

Aptitud Artística

(Esta fase es eliminatoria)

Los y las postulantes que obtengan nota a partir de 11.00, pasarán a la siguiente fase.

POSTULANTES DE ACTUACIÓN Y DE EDUCACIÓN >

Aspectos generales

Prueba N° 1 de Interpretación actoral (50% del puntaje total de la FASE I)

Prueba N° 2 de Construcción de imágenes corporales (50% del puntaje total de la FASE I)

POSTULANTES DE DISEÑO ESCENOGRÁFICO >

Aspectos generales

Prueba N° 1 de Dibujo de modelo (Prueba sincrónica - 35% del puntaje total de la FASE I)

Prueba N° 2 de Boceto escenográfico (Prueba sincrónica - 35% del puntaje total de la FASE I)

Prueba N° 3 de Composición y dibujo (Prueba asincrónica - 30% del puntaje total de la FASE I)

06



Aptitud Artística para postulantes de Actuación y Educación Artística

Esta fase está compuesta por la PRUEBA DE INTERPRETACIÓN ACTORAL y la PRUEBA DE CONSTRUCCIÓN DE IMÁGENES CORP-ORALES.

Aspectos generales:

1. El/la postulante deberá presentar un (1) solo vídeo en el que estén registradas ambas pruebas (prueba de interpretación actoral y prueba de construcción de imágenes corporales).

Para este fin los estudiantes podrán optar por cualquiera de las siguientes opciones:

a. Grabar la Prueba 1 y una vez concluida, poner el video en pausa y luego grabar la segunda prueba. Así se conseguirá que las 2 pruebas conformen un solo video.

b. Grabar la Prueba 1 y la prueba 2 por separado y luego unirlas realizando un trabajo de edición, que junte la Prueba 1 con la Prueba 2. Así también se conseguirá que las 2 pruebas conformen un solo video.

2. El/la postulante deberá grabarse en un espacio cerrado y bien iluminado. Se sugiere fondo neutral y sin decorado.

3. El/la postulante deberá vestir ropa cómoda y no usar maquillaje.

4. Al inicio de toda la grabación, el/la postulante deberá pronunciar de manera clara y audible los siguientes datos:

Apellidos y nombres completos.

Número de DNI.

5. El/la postulante deberá subir su video en la plataforma pública de vídeo YouTube. El nombre del video deberá tener el siguiente formato: primero indicar la carrera a la cual postula e inmediatamente después sus apellidos y nombres completos.

Ejemplos:

ACTUACIÓN PERALTA BARRIOS JOSÉ IGNACIO

EDUCACIÓN ARTÍSTICA FARFÁN GUERRERO MIGUEL

6. El/la postulante deberá grabar su video en una resolución mínima de 480p.

7. El/la postulante deberá copiar el enlace del vídeo colgado en la plataforma Youtube y pegarlo en la plataforma Q10 ENSAD el día 08 de marzo del 2022 entre las 00:00 horas y las 23:59 horas. Es importante considerar que la grabación subida a la plataforma YouTube no deberá ser eliminada al menos 10 días después de concluido el proceso de admisión.

8. El/la postulante es el único responsable de garantizar que sea correctamente compartido en la plataforma y que la imagen y el sonido de su vídeo se encuentren en óptimas condiciones.

Aspectos técnicos de la PRUEBA N° 1 DE INTERPRETACIÓN ACTORAL (50% del puntaje total de la FASE I)

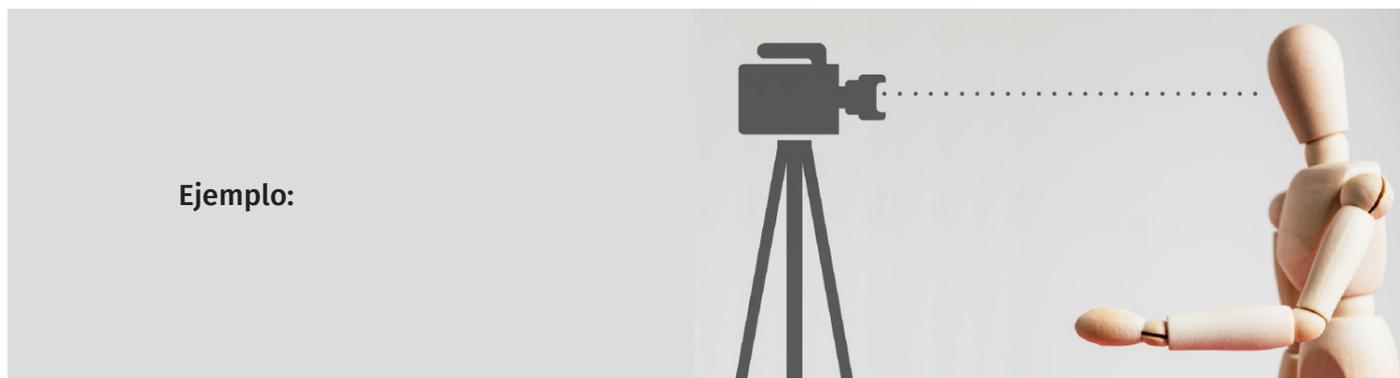
Aspectos sobre la toma, orientación y encuadre para la cámara.

- La toma deberá ser fija.
- La orientación de la imagen debe estar en horizontal.
- El encuadre debe ser en plano medio.

Ejemplo:



- El ángulo debe ser normal (cámara a la altura de los ojos).



Ejemplo:

Aspectos técnicos para la grabación de la PRUEBA N° 2 DE CONSTRUCCIÓN DE IMÁGENES CORP-ORALES (50% del puntaje total de la FASE I)

Aspectos sobre la toma, orientación y encuadre para la cámara.

- La toma deberá ser fija.
- La orientación de la imagen debe estar en horizontal.
- El ángulo debe ser normal (cámara a la altura de los ojos)
- El encuadre debe ser en plano general (la persona se ve de cuerpo entero).

Ejemplo:



Aptitud Artística para postulantes de Diseño Escenográfico

Está compuesta por:

- LA PRUEBA DE DIBUJO DE MODELO
- LA PRUEBA DE BOCETO ESCENOGRÁFICO
- LA PRUEBA DE COMPOSICIÓN Y DIBUJO

Aspectos generales

La evaluación de la aptitud artística para postulantes de Diseño Escenográfico se evalúa en la forma de trazar sobre el papel, la organización del espacio y el control del tiempo.

La evaluación de la aptitud artística para postulantes de Diseño Escenográfico consta de tres pruebas que se realizarán el 09 de marzo 2021, dos de ellas serán sincrónicas y una asincrónica.

Cuando nos referimos a **prueba sincrónica** todos/as los/las postulantes realizarán la prueba en tiempo real, en el momento indicado por los docentes jurados. Esta prueba será monitoreada en directo a través de la cámara por los docentes ENSAD.

Cuando nos referimos a **prueba asincrónica** todos/as los/las postulantes realizarán la prueba por su cuenta y subirán su trabajo final a través de la plataforma ENSAD hasta un horario límite.

Requerimientos:

- Conexión a internet, de preferencia con conexión vía cable al modem de internet.
- Computadora, laptop o celular con cámara y con carga suficiente.
- Mesa o espacio amplio. (con facilidad para conectar la batería de computadora, laptop o celular).
- 3 cartulinas blancas.
- Colores, acuarelas, pinceles u otro material a elección del postulante.
- Lápices, hb, grafito 2b, 4b.
- Tajador.
- Borrador.

Aptitud artística para Diseño Escenográfico

PRUEBA N° 1 DE DIBUJO DE MODELO (Prueba sincrónica - 35% del puntaje total de la FASE I)

Esta prueba de dibujo de modelo evalúa la capacidad de observación y consiste en:

- a)** Desarrollar un (1) dibujo en técnica grafito o carboncillo a mano alzada a partir de un modelo visual. (No trabaja con colores)
- b)** El modelo visual se mostrará durante la prueba a través de la cámara de uno de los jurados.
- c)** Durante la prueba, el/la postulante deberá tener la cámara encendida y ubicada de tal forma que el jurado pueda observarle desarrollando el dibujo.
- d)** Al finalizar el tiempo de la prueba, el jurado indicará que los/las postulantes muestren a la cámara su dibujo.
- e)** Posteriormente, cada postulante deberá escanear o tomar una foto al trabajo realizado y subir la imagen (en jpg o pdf) en el apartado de tareas de la actividad “Dibujo de modelo”.
- f)** En esta prueba los y las postulantes deberán ingresar a la plataforma web de la ENSAD el 09 de marzo considerando los siguientes horarios:

- Ingreso al aula virtual:	8:00 h. a 8:05 h.
- Indicaciones, consultas y dudas:	8:05 h. a 8:15 h.
- Presentación:	8:15 h. a 8:30 h.
- Desarrollo de la prueba:	8:30 h. a 10:00 h.

- g)** El tiempo efectivo del desarrollo de esta prueba es: 1 hora y media.

Aptitud artística para Diseño Escenográfico

PRUEBA N° 2 DE BOCETO ESCENOGRÁFICO (Prueba sincrónica - 35% del puntaje total de la FASE I)

Esta prueba de boceto escenográfico evalúa la percepción y la imaginación sensible y la capacidad de abstracción para conceptualizar teóricamente y crear escénicamente a partir de un texto de dramaturgia. Consiste en:

- a)** Desarrollar un (1) boceto a color, en técnica libre a mano alzada a partir de la interpretación, representación y composición tridimensional de una acotación escenográfica de un texto dramático.
- b)** El texto dramático se podrá descargar en la misma plataforma ENSAD al inicio de la prueba.
- c)** Durante la prueba, el/la postulante deberá tener la cámara encendida y ubicada de tal forma que el jurado pueda observarle desarrollando el boceto.
- d)** Al finalizar la prueba, cada postulante deberá mostrar a la cámara su boceto desarrollado.
- e)** Posteriormente, acabada la prueba, cada postulante debe escanear o tomar una foto al trabajo realizado y subir la imagen (en jpg o pdf) en el apartado de tareas de la actividad “Boceto escenográfico”.
- f)** En esta prueba los y las postulantes deberán reingresar a la plataforma web de la ENSAD el 09 de marzo considerando los siguientes horarios:

- Ingreso al aula virtual:	10:15 h. a 10:20 h.
- Indicaciones, consultas y dudas:	10:20 h. a 10:30 h.
- Presentación:	10:30 h. a 10:45 h.
- Desarrollo de prueba:	10:45 h. a 12:45 h.

- g)** El tiempo efectivo del desarrollo de esta prueba: 2 horas.

Aptitud artística para Diseño Escenográfico

PRUEBA N° 3 DE COMPOSICIÓN Y DIBUJO (Prueba asincrónica - 30% del puntaje total de la FASE I)

Esta prueba de composición y dibujo considera la percepción y la imaginación sensible, así como la capacidad de abstracción. Consiste en:

- a)** El desarrollo de un dibujo creativo a colores en técnica libre, a través del bocetado, apuntes y estudios a partir de un texto brindado por la ENSAD.
- b)** El texto se podrá descargar en la misma plataforma ENSAD
- c)** A diferencia de las dos anteriores pruebas, esta prueba es asincrónica, es decir que la prueba no se realiza en el mismo momento, sino que todo postulante desarrolla su trabajo por su cuenta y tiene un tiempo límite para subir su prueba a la plataforma.
- d)** Los y las postulantes utilizarán los materiales físicos que estén a su alcance para proponer una composición gráfica basada en el texto entregado.
- e)** Cada postulante escaneará o tomará una fotografía de su trabajo final y guardará la imagen en formato de archivo pdf o jpg.
- f)** El archivo de la imagen (jpg o pdf) se deberá subir en el apartado de tarea: “Composición y dibujo” antes de las 18:00 horas del 09 de marzo 2022.

FASE II

Redacción y

Juicio Crítico

Pasan a esta fase los y las postulantes de todas las carreras que hayan aprobado la fase anterior con nota a partir de 11.00.

07



Prueba de redacción y juicio crítico (15 de marzo)

Esta prueba es para las y los postulantes de todas las carreras que aprobaron en la Fase I de Aptitud Artística y es carácter eliminatorio. A través de la lectura de textos académicos se evalúa a las y los postulantes en las siguientes competencias:

- Utiliza las convenciones del lenguaje escrito aplicando la normativa para su correcto uso en la redacción.
- Identifica con precisión las ideas principales de los textos académicos que lee reconociendo los aspectos más importantes de una lectura.

Especificaciones para la prueba de redacción y juicio crítico

- 1.** El enlace de acceso a la plataforma Zoom de la ENSAD se entregará el día de la Prueba de redacción y juicio crítico a las 8:30am.
- 2.** Los postulantes deberán ingresar a las 9:00am. El tiempo de tolerancia para el inicio de la reunión será de 10 minutos, es decir, el ingreso a la reunión se cerrará a las 9:10 am. Los postulantes que hasta ese momento no hayan ingresado no serán admitidos posteriormente en la reunión y perderán su derecho a la evaluación sin lugar a reclamos.
- 3.** Los postulantes deberán colocar en la plataforma Zoom como nombre de participante sus dos apellidos y nombres completos, en mayúsculas. Los postulantes que no cumplan con esta disposición no serán admitidos en la reunión y perderán su derecho a la evaluación sin lugar a reclamos.
- 4.** Los postulantes deberán ingresar con el audio apagado y la cámara encendida. La cámara deberá permanecer encendida el tiempo que dure el examen y deberá mostrar al postulante en todo momento; los postulantes que apaguen su cámara o dejen de mostrarse en ella, serán retirados de la reunión y perderán su derecho a la evaluación sin lugar a reclamos.
- 5.** El docente responsable de aplicar la Prueba de redacción y juicio crítico llamará por lista a los postulantes quienes al ser mencionados deberán activar su audio, decir Presente y apagar su audio; luego deberán mostrar su DNI a la cámara en primer plano para que su identidad sea cotejada. Una vez concluido este proceso se iniciará la Prueba de redacción y juicio crítico.
- 6.** Los postulantes que no se presenten a la Prueba de redacción y juicio crítico quedarán fuera del proceso de admisión Ensad 2022 sin lugar a reclamos.

FASE III

Prueba

Psicológica

(Esta fase no es eliminatoria)

08



Evaluación psicológica

Esta prueba es para las y los postulantes de todas las carreras que aprobando en la Fase II de Juicio crítico y redacción alcanzan una vacante por orden de mérito. Esta prueba es obligatoria pero no eliminatoria.

Especificaciones para la evaluación psicológica

1. El enlace de acceso a la plataforma de la ENSAD se entregará el día de la Prueba Psicológica a las 8:30 am.
2. Los postulantes deberán ingresar el 21 de marzo a las 9:00am a la plataforma Zoom de la Ensad El tiempo de tolerancia para el inicio de la reunión será de 10 minutos. A las 9:10am se cerrará el ingreso a la reunión. Los postulantes que no hayan ingresado a la sala no serán admitidos en la reunión y perderán su derecho a la evaluación sin lugar a reclamos.
3. Los postulantes deberán colocar en la plataforma Zoom como nombre de participante sus 2 apellidos y nombres completos, en mayúsculas. Los postulantes que no cumplan con esta disposición no serán admitidos en la reunión y perderán su derecho a la evaluación sin lugar a reclamos.
4. Para esta prueba deberán ubicarse en un lugar de la casa donde dispongan de adecuada conexión de internet y privacidad.
5. Solo se tendrá tolerancia de 10 minutos, pasado ese tiempo no se admitirá a nadie más en sala.
6. Una vez pasado el tiempo de tolerancia se tomará lista a los presentes.
7. Para poder rendir la prueba psicológica es obligatorio tener la cámara encendida durante toda la prueba.
8. Se compartirá el link para la evaluación y se le dará un tiempo límite de 100 minutos para contestarla, pasado ese tiempo se cerrará el formulario y no se admitirán más respuestas.
9. La prueba psicológica no influye en el resultado general del proceso de admisión por lo que debe ser realizada de forma honesta y sincera.

Nota: Si bien la prueba arrojará un puntaje, este sirve únicamente para el análisis de los datos obtenidos y no representa un resultado específico.

CRONOGRAMA

Admisión

Virtual 2022

09



Fase I aptitud artística

Postulantes a: Actuación y Educación Artística	Evaluación de la aptitud artística para postulantes de Actuación y de Educación Artística (eliminatória)	Fechas	Hora de inicio	-	Hora de Fin
	Registrar en la plataforma web ENSAD el enlace web de YouTube que contiene su grabación audiovisual	8 de marzo	00:00 h.	a	23:59 h.
	Revisión de la grabación audiovisual y evaluación	09 de marzo al 11 de marzo			
	Publicación de los resultados en la web de la ENSAD	14 de marzo			
Postulantes a: Diseño Escenográfico	Evaluación de la aptitud artística para postulantes de Diseño Escenográfico (eliminatória)	Fechas	inicio	-	término
	Dibujo de modelo (prueba sincrónica)	09 de marzo	8:30 hrs.	a	10:00 hrs.
	Boceto escenográfico (prueba sincrónica)	09 de marzo	10:45 hrs.	a	12:45 hrs.
	Composición y dibujo (prueba asincrónica)	09 de marzo	Subir boceto hasta las 18:00 hrs.		
	Publicación de los resultados en la web de la ENSAD	14 de marzo			

Fase II redacción y juicio crítico

Postulantes de todas las carreras que aprobaron la fase I	Evaluación de la redacción y juicio crítico. (eliminatória)	Fechas	inicio	-	término
	Desarrollo de la prueba	15 de marzo	9:00 hrs.	hasta	13:00 hrs.
	Publicación de los resultados en la web de la ENSAD	18 de marzo			

Resultados de la prueba de admisión

Ingresantes	Publicación de cuadro de méritos final y adjudicación de vacantes en la web de la ENSAD	18 de marzo
--------------------	---	-------------

Fase III evaluación psicológica

Postulantes de todas las carreras que alcanzaron una vacante por orden de mérito	Evaluación Psicológica 2022. (obligatoria, no eliminatória)	Fechas	inicio	-	término
	Desarrollo de la prueba	21 de marzo	9:00 hrs.	hasta	11:00 hrs.

Anexos

Monólogo A
Monólogo B

10



Monólogo A

Obra: MORIR

Autor: SERGI BELBEL

Personaje: VÍCTIMA

VÍCTIMA: ¿Sólo unos minutos? Piense que tengo una familia, piense por un instante en mi familia, en mis hijos, mis hijas, mi mujer, mi perro, mi cama, mi casa, mis vecinos; ellos me quieren, me ven cada día, no puedo morirme, no puede matarme y volverse tan tranquilo a su casa y dormirse como si no hubiera pasado nada, es imposible, imagínese cuando lo vean mis hijos, mis hijas, y sepan que he muerto a manos de un asesino, un torturador, una persona indeseable que mutila a la gente, que mata a un inocente por cuatro chavos miserables, imagínese la cara de mi hija, la pequeña, cuando todos la señalen por la calle y oiga: miren, mírenla, la hija del que asesinaron ayer en el barrio, del honesto buen padre amable buen hombre que torturaron en el barrio; a ella, a ellas, a ellos, hijos míos, a ellos también va a matarlos; si me mata a mí, mata a mis hijos en vida, les destrozarla la vida; puede imaginar que para mí no hay nada en el mundo salvo mis hijos, son muy pequeños y tienen toda una vida por delante, y sepa que también quiero a mi mujer, es una mujer encantadora, tierna, femenina, que me conoce bien aunque ignora los pequeños problemas que tengo con la gente que le paga a usted para matarme, que comparte el lecho con un marido que ella considera sensible, dócil, amable; imagine las caras de mis hijos, mis hijas queridas que me adoran, que me adulan, la cara de pena y de rabia y de dolor cuando sepan mañana la verdad y tengan que soportar esa carga hasta que se mueran y tengan que tragarse su tristeza y tengan que mudarse de su casa, de su barrio, de su ciudad, de su país para olvidar, para olvidarme, para que nada ni nadie les recuerde a mí, míreles bien las caras durante mi funeral, en el interior de la iglesia, cuando hayan puesto mi ataúd en el altar y ellos se cojan de las manos y contengan el llanto y el asco y el vómito al saber la atrocidad que alguien ha cometido con su propio padre, su propio marido: la muerte, mi muerte por cuatro miserables monedas, ¿puede verlas?, ¿puede ver las caras de repulsión y de odio profundo por el asesino de mi queridísima familia?, que le echará una maldición aunque ellos no le conozcan, que me llorarán, me añorarán y tendrán que enmarcar mis fotos y sacar el polvo de todos los objetos que yo toqué y reconstruir los juguetes que año tras año con todo mi amor les fui regalando y recuperar todos los rastros posibles de mi presencia y conservar los recuerdos más cálidos que alguna vez les unieron a mí... porque nunca jamás dejarán de quererme y de echarme de menos. Escúcheme con atención, no puedo mirarle a los ojos, no me mate, ¿me queda tiempo?, escúcheme, quizá quizá quizá quizá quizá no soy exactamente yo quien le está hablando, usted no puede matarme, porque acaba de oír estas palabras de dolor, no puedo mirarle a los ojos, pero puedo hablar, quizá quizá quizá no soy yo quien habla, un hombre en esta situación no podría hablar del modo en que le hablo yo, sí, ¿no se da cuenta? ¿no ve que es Él quien habla por mi boca? ¿No se da cuenta de que ya no soy el de antes? ¿Sabe quién soy, ahora? Sí, lo sabe perfectamente, ¡soy Dios!, y he llegado a tiempo para hacerle esta advertencia, ¡no puede matarme! ya me ha oído, mire el reloj, ¡ya he llegado y estoy aquí!

Monólogo B

Obra: MORIR

Autor: SERGI BELBEL

Personaje: MADRE

MADRE: Niña, no me pongas nerviosa. Y siéntate como Dios manda, hazme el favor. ¿Me has oído? Que te sientes como Dios manda, he dicho. ¿Se sienta así una persona normal, a la mesa? No, así no se sienta, vamos, te lo he repetido mil veces, niña, a ver, esos codos fuera, el culo para atrás, tocando el respaldo de la silla, ¡no!, ¡así, no!, ¿no me entiendes cuando hablo, o qué?, he dicho tocando el respaldo de la silla, los brazos paralelos, paralelos, ¿eso qué es?, quita eso, que quites esa pierna, ¡fuera, fuera!, las piernas como los brazos, también paralelas, ¿dónde se ha visto cruzar las piernas debajo de la mesa?, es de mal gusto cruzar las piernas debajo de la mesa, te lo he repetido mil veces, qué grosería, niña, qué grosería; vamos, vamos, la espalda recta, ¿eso es recta?, ay, niña, si tienes la columna torcida, pareces una jorobada, una tullida, no, así no, los hombros hacia abajo, hacia abajo, oh, por Dios, ¿ya no les enseñan nada de esto en el colegio? ...(la niña intenta hablar) ... ¿Quieres comer y dejar de hablar? Ésa es otra de tus manías: las preguntas, las preguntitas a todas horas, el parloteo, parece que lo haces a propósito, niña, con sólo ponerte el plato en la mesa ya te entran ganas de hablar como lora, cuando lo que te tendrían que entrar son ganas de comer, es que en la mesa tampoco se habla, niña, sí, qué desgracia que hayas nacido demasiado tarde para conocer a tus abuelos, niña, sobre todo al abuelo, la abuela, mira, qué quieres que te diga, se dejaba llevar por el abuelo y, total, se fue al cielo antes de cumplir los cincuenta, pero tu abuelo... él sí que era una persona como Dios manda y nos enseñó a vivir, no a ir haciendo preguntitas, sino a vivir, es decir, a saber comportarse educadamente y a poder afrontar con elegancia y delicadeza las cosas más menudas de la vida, que son las que nos dan satisfacciones y las que, a fin de cuentas, nos importan y nos definen como seres humanos, y no las bestialidades que puedan decirles hoy en día en el colegio, que sólo sirven para hacer de ustedes brillantes hombres y mujeres de negocios y altas ejecutivas pero sin piedad ni educación ni el más mínimo atisbo de humanidad, sí, esas eran las enseñanzas de tu abuelo: saber estar en la mesa como Dios manda y saber saludar y saber decir la palabra justa en el momento justo, ¡oh!, antes las cosas de la vida se enseñaban así, directamente de la sangre, y ahora veo que daba buen resultado, y cuando digo sangre no quiero decir la sangre, claro que no, sino la sangre de la herencia. ¿Sabes de lo que te estoy hablando, niña? ¡la herencia!, y en casa, cuando éramos unos chiquillos, eso era lo que se heredaba: la educación, rígida, severa, sensible, y no como ahora, ¡que tengo que repetirte mil veces las cosas para que las hagas, mil veces, mil, y, mira niña, mil veces me parece a mí que son muchas veces!, ¿verdad niña? Más o menos tres años seguidos diciéndote cada día lo mismo. ¿No te parece una exageración? ¿Qué? ¿No comes, todavía? ¿vas a comer? ¡Responde!

www.ensad.edu.pe

Toda consulta se realizará mediante:

Correo: admision@ensad.edu.pe

WhatsApp: 991 557 855

Soporte técnico plataforma académica Q10 y cuentas de correo:

soporte@ensad.edu.pe

Soporte técnico: 914443040

Horario de atención:

De lunes a viernes de 9:30 h. a 13:00 h. y 14:00 h. a 18:00 h



Educación Artística
Diseño Escenográfico
Actuación

Educación Artística
Diseño Escenográfico
Actuación

Educación Artística
Diseño Escenográfico
Actuación

20
22



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE
ARTE DRAMÁTICO
Guillermo Ugarte Chamorro